



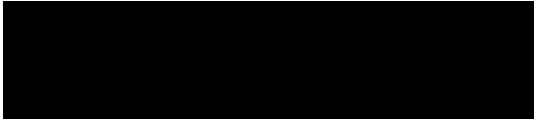
ause

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/311/2024.

Fecha: 13/08/2024.

VERSIÓN PÚBLICA



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de agosto del presente año, mediante el cual el **DIRECTOR DE ECONOMÍA, EL [REDACTED]** solicita el apoyo para el uso del **DOMO DOS AGUAS, PARA REALIZAR "EL MERCADO DE PRODUCTORES LOCALES SEMBRANDO VIDA TULUM"**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del **DOMO DOS AGUAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DIA VIERNES 30 DE AGOSTO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS DEL PRESENTE AÑO.**

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Agendado

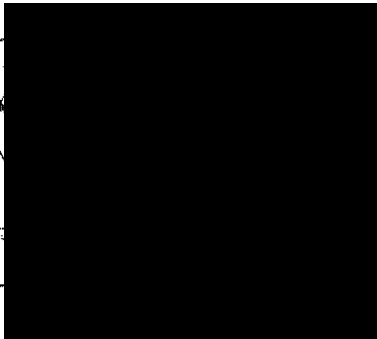
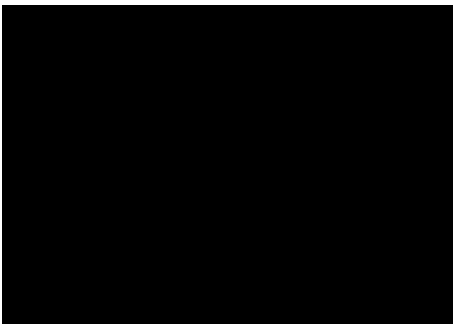
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**SECRETARÍA GENERAL
CLBERNABE JENOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.**



C.c.p.- C. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ -DIRECTOR DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
C.c.p.- *Archivo/Minutario.*